Guía docente de la asignatura

Discapacidad y Dependencia en Salud Mental (M61/56/1/19)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 24/06/2025

Máster	Máster Universitario en Cuidados de Salud para la Promoción de la Autonomía de las Personas y la Atención a los Procesos del Fin de Vida
MÓDULO	Módulo III: Materías Específicas. Ámbito Psicológico/Mental
RAMA	Ciencias de la Salud
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	**Créditos**	3	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Conocer los conceptos básicos de psicopatología descriptiva, así como de los grandes síndromes psiquiátricos.

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el alumnado debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Los contenidos que se desarrollarán en la asignatura son:

- El concepto de discapacidad en Salud Mental.
- La cronicidad en los trastornos psicológicos: trastornos afectivos, psicosis y esquizofrenia y trastornos de la personalidad.
- Evaluación de la discapacidad.
- Diferencias de género.
- Tratamientos psicológicos eficaces en los distintos trastornos.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): 3145072B87D0DEFFBD43E00684D5BD0D Pág. 1 de 8

- Intervención temprana en la psicosis y otros trastornos.
- Relación entre abordaje psicoterapéutico y la rehabilitación en pacientes con trastornos mentales graves.
- Salud mental infantil y trastornos del aprendizaje.
- Tratamiento asertivo comunitario.
- Abordajes familiares dirigidos al fomento de la autonomía del paciente, en fases tempranas de los trastornos, así como en la cronicidad. Dar sentido a la experiencia de incapacidad.
- La Salud Mental en Andalucía.
- Datos epidemiológicos generales.
- Recursos para la atención a las personas con trastorno mental en Andalucía.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.
- CG02 - Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer los conocimientos sobre cuidados y técnicas específicas de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, y otros campos de la salud para la promoción del bienestar, el confort y la calidad de vida de las personas discapacitadas, dependientes y en situación de fin de vida.
- CE14 - Poseer los conocimientos y las habilidades para promover la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas con trastornos psicológicos altamente incapacitantes en el ámbito de la atención en Salud Mental.
- CE17 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para abordar problemas de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3145072B87D0DEFFBD43E00684D5BD0D
06/05/2026 - 10:40
Pág. 2 de 8

forma científica, formulando hipótesis y objetivos pertinentes para su resolución, y extraer conclusiones fundadas que sean de aplicación en el ámbito de la discapacidad, la dependencia y el fin de vida.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.
- CG02 - Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer los conocimientos sobre cuidados y técnicas específicas de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, y otros campos de la salud para la promoción del bienestar, el confort y la calidad de vida de las personas discapacitadas, dependientes y en situación de fin de vida.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3145072B87D0DEFFBD43E00684D5BD0D
06/05/2026 - 10:40
Pág. 3 de 8

- CE14 - Poseer los conocimientos y las habilidades para promover la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas con trastornos psicológicos altamente incapacitantes en el ámbito de la atención en Salud Mental.
- CE17 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para abordar problemas de forma científica, formulando hipótesis y objetivos pertinentes para su resolución, y extraer conclusiones fundadas que sean de aplicación en el ámbito de la discapacidad, la dependencia y el fin de vida.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- **El alumno sabrá/comprenderá:**
  - Los conocimientos y las habilidades para promover la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas con trastornos psicológicos altamente incapacitantes en el ámbito de la atención en Salud Mental.
  - Identificar los tratamientos psicológicos eficaces en los distintos trastornos desde una perspectiva de género y la importancia de intervenir temprana- mente en la infancia.
  - Diferenciar los distintos programas de intervención dirigidos a pacientes y familias tanto desde un punto de vista individual como comunitario y tanto en fases tempranas de los trastornos como en su cronicidad.
- **El alumno será capaz de:**
  - Planificar el proceso de evaluación de la discapacidad en salud mental y aplicar conocimientos para abordar desde un punto de vista psicoterapéutico y rehabilitador a pacientes con trastornos mentales graves.
  - Identificar los recursos existentes para la atención a las personas con trastorno mental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1: El concepto de discapacidad en Salud Mental.

Tema 2: La cronicidad en los trastornos psicológicos: trastornos afectivos, psicosis y esquizofrenia y trastornos de la personalidad.

Tema 3: Evaluación de la discapacidad. Diferencias de género.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): 3145072B87D0DEFFBD43E00684D5BD0D Pág. 4 de 8

Tema 4: Tratamientos psicológicos eficaces en los distintos trastornos. Intervención temprana en la psicosis y otros trastornos. Relación entre abordaje psicoterapéutico y la rehabilitación en pacientes con trastornos mentales graves.

Tema 5: Salud mental infantil y trastornos del aprendizaje.

Tema 6: Tratamiento asertivo comunitario. Dar sentido a la experiencia de incapacidad.

Tema 7: Abordajes familiares dirigidos al fomento de la autonomía del paciente, en fases tempranas de los trastornos, así como en la cronicidad.

Tema 8: La Salud Mental en Andalucía. Datos generales. Recursos para la atención a las personas con trastorno mental en Andalucía.

PRÁCTICO

Talleres:

- Habilidades y competencias básicas de relación en entornos de salud mental.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- García Herrera, JM; Hurtado Lara, MM; Quemada González, C; Nogueras Morillas, EV; Bordallo Aragón, A; Martí García, C; Millán Carrasco, A; Rivas Guerrero, F; Morales Asencio, JM.(2019). Guía de Práctica Clínica para el Tratamiento de la Psicosis y la Esquizofrenia. Manejo en Atención Primaria y en Salud Mental. Plan Integral de Salud Mental. Servicio Andaluz de Salud.
- Anon. (2018). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales : DSM-5. (5a ed., 3a reimp.). Buenos Aires: Panamericana.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). CIE-11: Clasificación Internacional de Enfermedades, 11ª Revisión.
- Llinàs Mallol, L; Blanco Silvente, L; Barajas Velez, A; Lobo Polidano, E; Estrada Sabadell, MD y Vivanco- Hidalgo, RM. (2023). Evaluación de los programas de intervención temprana en psicosis dirigidos a adolescentes y adultos jóvenes. Barcelona: Agència de Qualitat i Avaluació Sanitàries de Catalunya.
- Del Río Noriega, F et al. (2020). Trastorno mental grave. Proceso asistencias integrado. Consejería de salud y familias.Servicio Andaluz de Salud.
- Rodríguez-Seoane, E. (2015). Enfermería en la rehabilitación de la enfermedad mental severa. España: Ediciones Diaz de Santos S.A.
- Guarín Espinosa, C; Montoya Hurtado, O. (2020). Fisioterapia en salud mental. Colombia: Universidad del Rosario.
- Fernández-Blanco, JI; González Cases, J; Sanz Caja, M. (2018). Rehabilitación psicosocial de personas con transtorno mental grave: casos clínicos. España: Psimática Editorial.
- Servicio Andaluz de Salud. (2010). Desarrollo de programas de Tratamiento Asertivo Comunitario en Andalucía. Consejería de Salud Junta de Andalucía.
- Moreno Poyato, AR.; El Abidi, K; Lluch-Canut, T; Puig-Llobet, M. (2021). Espacio Terapéutico Reservado: una intervención enfermera para unidades de agudos de salud mental. Guía breve de implementación. Barcelona: Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona. Disponible en http://hdl.handle.net/2445/174460

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): 3145072B87D0DEFFBD43E00684D5BD0D Pág. 5 de 8

- Substance Abuse and Mental Health Services Administration. Illness Management and Recovery: Practitioner Guides and Handouts. HHS Pub. No. SMA-09-4462, Rockville, MD: Center for Mental Health Services, Substance Abuse and Mental Health Services Administration, U.S. Department of Health and Human Services, 2009.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Cervilla Ballesteros J. (2017). Compendio de Psiquiatría. Editorial técnica AVICAM.
- Guzman Lozano, S. (2016). Manual práctico de salud mental en terapia ocupacional. Editorial síntesis.
- Anseán, A. (2021). Prevensuic: guía práctica de prevención del suicidio para profesionales sanitarios. España: Fundación Española para la Prevención del Suicidio.

ENLACES RECOMENDADOS

ENLACES SOBRE RECUPERACIÓN EN SALUD MENTAL

- Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. DECLARACIÓN NACIONAL DE CONSENSO SOBRE LA RECUPERACIÓN DE SALUD MENTAL. https://bit.ly/2z5BwRt
- Laurie Ahern y Daniel FisheR (2006). Asistencia Personal para la Vida en Comunidad. Guía para recobrar la vida. National Empowerment Center, Inc. https://bit.ly/2Xz61bS
- Versiones en castellano de Recuperación en Salud Mental: definiciones e implicaciones para los servicios del Servicio Andaluz de Salud. https://bit.ly/3cBK5kH
- Sainsbury Centre for Mental health. Hacer de la recuperación una realidad. https://www.1decada4.es/pluginfile.php/189/course/section/47/Hacer_Recuperacion_Realidad.pdf
- Sainsbury Centre for Mental health (2008). Implementando la recuperación. Un nuevo marco para el cambio organizativo. https://bit.ly/2BCibsa

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): 3145072B87D0DEFFBD43E00684D5BD0D Pág. 6 de 8

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación del alumnado de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del alumnado, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

EVALUACIÓN CONTINUA:

- Pruebas, ejercicios y problemas resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso: 15% sobre la calificación final.
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. Que sea propuesto por el profesorado (individual o en grupo): 70% sobre la calificación final.
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y participación activa del alumno en las diferentes actividades desarrolladas (Asistencia a clases teóricas y prácticas): 15% sobre la calificación final.

Al inicio de la asignatura se informará de los criterios a aplicar en cada componente de la evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación del estudiantado de la Universidad de Granada establece que el alumnado que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos el estudiantado, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el alumnado que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y trabajo.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Realización de una prueba escrita de 5 preguntas en un tiempo total de 60 minutos (60% sobre la calificación final).
- Resolución de un caso clínico, informe, trabajo o proyecto que deberá entregar en el plazo establecido (40% sobre la calificación final).

Será necesario aprobar tanto la prueba escrita como el caso clínico con un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación del alumnado de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el alumnado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3145072B87D0DEFFBD43E00684D5BD0D
06/05/2026 - 10:40
Pág. 7 de 8

- Realización de una prueba escrita de 10 preguntas en un tiempo total de 90 minutos (60% sobre la calificación final).
- Resolución de un caso clínico, informe, trabajo o proyecto que deberá entregar en el plazo establecido (40% sobre la calificación final).

Será necesario aprobar tanto la prueba escrita como el caso clínico con un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Ninguna

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3145072B87D0DEFFBD43E00684D5BD0D
06/05/2026 - 10:40
Pág. 8 de 8